

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA PODOCE S. A., CELEBRADA EL DÍA 16
DE MARZO DEL 2018.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 16 de marzo del 2018, a las 10h00 AM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle E 146 S7-45 y Prudencio Salazar se reúnen los Socios de la compañía **DE CARGA PESADA PODOCE S.A.**, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 2000.00 como se demuestra del Libro de Participaciones y Socios que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2017
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2017.
3. Resolver acerca de las Perdidas o Utilidades del ejercicio económico 2017.

Preside la sesión el Sr. Lucio García Manuel Efraín y actúa como Secretario el Sr. Lucio García Gonzalo Arcenio.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2017. Una vez dada lectura la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.

2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del 2017.

3. Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, y al existir una pérdida de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS (USD 2.699,20), la Junta General aprueba por unanimidad que dicha pérdida será compensada con el resultado de ejercicios posteriores..

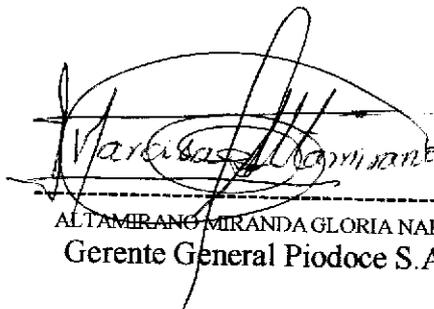
Sin otro punto que tratar, la Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los Socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 16H00 del día miércoles 16 de Marzo del 2018.



LICIO GARCIA MANUEL EFRAIN
Presidente Pidoce S.A.



ALTAMIRANO MIRANDA GLORIA NARCISA
Gerente General Pidoce S.A.